

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Junio de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 1.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,684

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 3.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á José Delgado Muñoz del resto de la pena de prision correccional que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla y á Manuel Reballido del resto de la de cadena de que le impuso la Audiencia de Burgos.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente instruido en la direccion general de Rentas Estancadas con motivo de una consulta formulada por el director-gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte, acerca del papel y timbre que deben emplearse en las pólizas y resguardos de depósitos que expiden dichos establecimientos.

—Otra resolviendo el expediente instruido en la misma direccion con motivo de una instancia del presidente del comité general de aseguradores marítimos acerca de la forma de cumplir la ley del timbre en la referente al empleo de timbres móviles y fijos en las pólizas de las compañías de seguros.

PERDIZ EN ESCABECHE.

Reproducimos con gusto el siguiente interesante artículo que publica nuestro apreciable colega *El Porvenir* de Madrid, por referirse á una cuestion, que de tocarla nosotros dejando correr la pluma, nos costaría una denuncia, ó tal vez la suspension:

«—La primera perdiz que mate, será para tí.»

Tal dijo la augusta dama, asomando el rostro sonriente á las ventanillas del wagon de un tren régio en el momento mismo en que el silbido escandaloso de la locomotora anunciaba la partida de los viajeros.

¿La mató? ¿Cumplió su promesa? Parece que sí; porque es fama que la Diana egregia á que nos referimos tiene certera puntería y, aunque no necesitaba demostrarlo, estaba interesada en probar una vez más la generosidad con que olvida los más grandes agravios.

Un trono vale bastante más, infinitamente más, que una perdiz; pero, en ciertos casos, una perdiz puede valer relativamente tanto como un trono.

¡Oh bondad de alma incomparable! Dar una perdiz al mismo á quien se le debe uno de los mayores agravios que se pueden hacer á una reina, es, sin disputa, un rasgo digno de un alma estóica, superior á todas las susceptibilidades del comun de las gentes.

Casos de éstos, los hay en nuestra historia contemporánea. Fernando VII fué perdonado por su padre Carlos IV, á quien arrebató el trono en un motin; María Cristina perdonó á Gonzalez Bravo las públicas ofensas que la infirió en aquel libelo intransigente, que se conoce en los anales del periodismo enmascarado con el nombre de *Guirigai*, y este perdon, segun se probó entónces, fué generosamente pagado.

Hoy ocurre algo semejante: el señor Sagasta, primer gobernador nombrado por la Revolucion de Setiembre; uno de los más atroces enemigos de la dinastia reinante; ensalzador y propagandista de aquel Manifiesto de Cádiz, que decía tantas cosas de doña Isabel II como señora y reina; enemigo de su hijo, á cuyo defensor buscó un día con ánimo de fusilarle, despues de declararle faccioso y rebelde;

hoy, ese mismo Sr. Sagasta, que denunciaría en nuestras columnas sus propios escritos, si tuviéramos el atrevimiento de copiarlos, vese perdonado por la augusta dama contra quien gritó un día y por quien gritó ese mismo día ¡ABAJO LOS BORBONES!... Y la dama le perdona la pérdida de su trono, el recuerdo doloroso de públicos juicios lanzados al país en menoscabo de su prestigio personal, y ¿qué más? hasta la ofensa hecha á su corazón de madre cariñosa, cuando el señor Sagasta, aunque inútilmente, perseguía de muerte á los arriesgados defensores de su hijo.

Y aun hace más; pues no se limita á sonreírle, aunque sus labios y su rostro, segun cuentan, están hechos á la sinceridad y saben expresar con varonil franqueza los juicios más ásperos y escabrosos acerca de las cosas y personas; no se limita á estrechar la mano del antiguo periodista que un día tuvo en ella la pluma con que combatió vigorosa y atrevidamente su causa, sino que le dedica las primicias de una diversion en que pudo representar dignamente, sea dicho con hidalga sinceridad y sin el menor asomo de reticencia alguna, el papel de Diana, y le ofrece, y cumple su promesa (la misma que olvidó tantas veces los compromisos contraídos, despues de sangrientas luchas, con su pueblo): enviarle la primera perdiz que tenga el honor de caer herida al plomo de su carabina.

Y la perdiz ¡ah! (como diria el señor Castelar) llega á manos de su feliz poseedor. ¿Le habrá conmovido? Nosotros nos ponemos en su caso. ¿Como no? ¿A quién, si no tiene entrañas de pedernal, no conmueven las dádivas de una dama, más aún cuando esta dama tiene dadas pruebas de entereza, en trances apurados para las almas tiernas, como en aquellos días en que la familia de Zurbano, el héroe, el defensor incansable de su corona contra las huestes del absolutismo, le pedia vanamente el indulto de este bravo militar, puesto en capilla y fusilado mas tarde por haber intentado derribar un ministerio, que es bastante menos de lo que, andando el tiempo, hizo el Sr. Sagasta, al contribuir á derribar su trono?

Nosotros comprendemos la situacion del Sr. Sagasta ante las pretensiones de esa egregia cazadora de perdices. Por que ese millon mas, año, que el ministerio responsable pide para doña Isabel, ¿no lo ha solicitado esta señora, de un modo mas ó menos directo? Pues en tal caso es un regalo, Regalo ó concesion, que eso se sabia oficialmente, aunque los conservadores que se opusieron á ella, no hace mucho, segun dijo la prensa, saben á qué atenerse; ello es que ese millon de reales puede considerarse relacionado, al ménos la opinion lo relaciona, con la perdiz de nuestra historia.

Porque esta perdiz no es sólo una perdiz: es el emblema manducable de una reconciliacion que el público hubiera silbado en una comedia, echándola como recurso inverosímil de un autor dramático de tercer orden. Y en este caso no podemos considerar esa perdiz de otro modo, y bien

vale un millon anual, trasmisible á las futuras generaciones, por excepcion negada á los herederos del descubridor de un nuevo mundo y á los representantes de Dios en la tierra.

Si es regalo, ¿qué significa? ¿El premio á servicios que ántes creyó el señor Sagasta que debian pagarse con el detronamiento, como, en efecto, se pagaron? No: porque el Sr. Sagasta, con mas ó menos consecuencia, ha dicho que no renegaba de la Revolucion de Setiembre; y tampoco puede ignorar que ciertos servicios, si hoy los estimara meritorios, no setasan, como no se tasa el cariño de una madre, la sangre de un soldado, ni el martirio de tantos liberales como perdieron su vida en los campos de batalla, en defensa primero y en contra despues de la corona de doña Isabel II.

Esas cosas no se tasan; esas no se recompensan con oro.

Y puesto que esto no se entiende ni lo entiende nadie sino como un regalo, ¿qué hay de particular en que la opinion lo estime como el precio de una perdiz, donada hace tiempo, comida hace poco y conservada, por tanto, en escabeche, con ácidos extraídos de las amarguras del país?

En suma: si ese millon es la indemnizacion por un trono volcado, nos parece poco; si es el precio de una perdiz, nos parece mucho.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 3 de Junio de 1882.

El acontecimiento del día, es el fiasco del Sr. Balaguer y la actitud del Sr. Moret contra el gobierno. Desde las primeras horas de la tarde el salon de sesiones ofrecia mucho á juzgar por la extraordinaria concurrencia, que espera incidentes ruidosos producidos por recuerdos históricos.

Nosotros los que estamos acostumbrados á los desengaños políticos, seguimos con interés la discusion y esperábamos mucho, pero no todos se contentan con poco, como nos sucede esta tarde.

No ha sido tumultuosa la sesion, pero el Sr. Balaguer ha quemado las naves y roto política y personalmente con el Sr. Sagasta. Como al jefe de la fusion no le duelen prendas, contestó en términos muy enérgicos, sin duda para que sirviera de escarmiento á los Sres. Navarro Rodrigo, Linares y demás descontentos.

Si el Sr. Balaguer hubiese tenido las condiciones oratorias del señor Gabriel Rodriguez, tal vez bajo el punto de vista de la escuela proteccionista hubiera salido mas airoso; pero el aire de sentimentalismo que dá á sus discursos el diputado por Villanueva, la falta de energia y otras condiciones del orador de combate, hizo pálidos sus esfuerzos que contrastaron con la fibra é intencion del jefe del Gabinete.

En cuanto al Sr. Moret, su tono ha sido más agresivo que de costumbre, combatiendo al Sr. Sagasta por haber transigido.

El orador dijo, que los partidos

liberales no transigen marchando hacia atrás, sino que miden sus fuerzas con los mas avanzados. Sin duda alguna olvidaba el orador que él habia sido republicano.

Suyo C.

EL SEÑOR DUQUE DE OSUNA.

Telegramas particulares, y no de origen oficial, anunciaron anoche la muerte del señor duque de Osuna, ocurrida ayer á las once y media de la mañana, en su castillo de Bélgica.

En 14 de Julio de 1814, nació el señor duque de Osuna, en cuya casa se han refundido las más ilustres familias de la nobleza española. Era actualmente doce veces duque, doce veces conde, once veces marqués, cuatro veces príncipe y seis veces baron.

En 27 de Febrero de 1833 obtuvo la banderola de cadete supernumerario del primer escuadron del Real cuerpo de Guardias. Desde 1835, que salió para el ejército del Norte, sirviendo á las órdenes de D. Luis Fernandez de Córdova, se encontró en diferentes acciones de guerra, tales como las de Galarreta, Aranzazu, San Adriano, Arlaban, y en la de Zubiri en Navarra siendo condecorado sobre el campo de batalla con la cruz de primera clase de San Fernando, por el mérito que contrajo en esta accion.

Sirvió de ayudante de campo á las órdenes del general Espartero, tomando una parte muy activa en las acciones de Zornoza, Durango, Elorrio, Urnieta, Andoain, Lecumberri y otras muchas.

En 1852 pasó á Londres con objeto de asistir, en representacion del ejército español, á los funerales del duque de Wellington.

Ha sido embajador de España en Rusia, durante muchos años, y en todas partes se le queria y respetaba por sus prendas personales y por su talento é ilustracion.

El señor duque de Osuna y del Infante era actualmente senador por derecho propio, caballero de la insigne orden del Toison de oro desde 16 de Noviembre de 1860, collar de Carlos III, desde 30 de Setiembre de 1846, caballero de la Real Maestranza de Sevilla; académico de la Historia; individuo de la comision permanente de la Asociacion general de ganaderos; gentil-hombre de cámara, y representante de una de las casas más poderosas y opulentas de la antigua aristocracia española.

Un diputado del partido conservador tiene redactada una enmienda al proyecto de ley sobre reconocimiento de la carga de justicia, importante 250.000 pesetas anuales, á favor de doña Isabel II.

La enmienda dice sustancialmente: «Demostrados que sean la justicia y el derecho del abono de dicha cantidad, ésta no comenzará á pagarse hasta que se hayan satisfecho todos los atrasos que se deben á los licenciados del ejército de Cuba, y á las familias de los soldados de dicho ejército que han fallecido, y hasta que estén al corriente otras obligaciones igualmente sagradas, incluidas las de Beneficencia.»

Hemos oido—y lo rectificaremos si es menester—que el Sr. Cánovas del Castillo no consentirá la presentacion de dicha enmienda.

EL SISTEMA DE LA DIETA.

Los asuntos pedagógicos son de actualidad.

Recomendamos á los profesores congregados en Madrid el anuncio que el maestro de Melgar de Arriba (Valladolid) se ha visto obligado á poner en la puerta de la escuela.

Dice así:

«Al público.—El profesor de primera enseñanza que suscribe, desea conseguir que fuera de las horas de clase se le mande trabajar en asuntos de pluma ó en otra ocupacion honrosa que pueda proporcionarle parte del sustento diario.

Iguualmente solicita de los padres de familia que deseen que sus hijos puedan continuar por algun tiempo mas recibiendo

la instrucción encomendada al que dice, un pequeño empréstito pecuniario á fin de que no llegue algun día en que tenga que solicitar una limosna por el amor de Dios.»
 ¿Porqué sistema pedagógico estará este desdichado? ¿Por el de Froebel ó por el de Montessori?

Pero hay—y parece mentira—maestros mas desdichados que el de Melgar de Arriba,

La maestra de Alió (Tarragona) está siendo víctima de todo género de atropellos.

Un periódico catalan publica detalles y pormenores que sublevan el ánimo del mas indiferente.

El día 12 de Mayo—por ejemplo—avisó el alcalde á dicha maestra que podía pasar á la capital á cobrar sus haberes atrasados de dos años, y al siguiente día, se reunió la junta local, mientras la maestra se hallaba en Tarragona, pasando todos sus individuos á su casa, donde está la escuela, encontrando allí á la madre de la profesora, anciana de 86 años y á dos hijos de aquella, de menor edad, sin pan, sin dinero y casi hambrientos, mandándole salir de allí, cerrando la escuela y cometiendo otros abusos que, según informes, ha corregido luego el señor gobernador civil, aunque no con la energia necesaria.

Esto sin contar las brutales cencerradas que se dan de continuo á la infeliz profesora, con otras vejaciones y desmanes, á ciencia y paciencia de los mandarines locales.

Esas desdichas pedagógicas solo tienen un comentario...

El conocido cantador por lo flamenco Juan Brea salió el sábado de Sevilla para Málaga, con objeto de cantar en dicha ciudad el domingo por la noche, por la ínfima suma de cuarenta duros.

Los profesores del Congreso tienen aqui un tema interesante: «El porvenir del magisterio ¿depende del cante por lo hondo?»

Nosotros creemos que si. Los maestros deben estar fuertes en los jipios.

EL INFANTICIDIO DE ALBOX.

Nuestros lectores conocen ya toda la enormidad del horroroso crimen cometido hace pocos dias en Albóx, por una jóven, que momentos despues de haber sido madre, arrojó al fuego el fruto de sus entrañas para que las llamas borraran toda la huella de su falta. La exposición del hecho espanta con solo anunciarlo; pero ha causado tal impresion en toda la comarca de la provincia de Almería, donde ha ocurrido, que á continuación copiamos los detalles que forman la historia de tan atroz suceso:

«En el Saliente Bajo, y en una cueva situada cerca del paraje dominado Santa Bárbara, habitaban una madre y su hija soltera, esta última de malos antecedentes. El año pasado dió á luz un niño, fruto de su conducta criminal, no pudiendo averiguarse el paradero del inocente vástago, lo que valió á la desnaturalizada madre la enemistad de todas las personas honradas que la conocian, pues bien conocidos son los hidalgos sentimientos y patriarcales costumbres de los moradores de aquellos campos.

Ahora ha tenido otro niño, producto como el primero, de su vida licenciosa. Demostraba noble empeño el alcalde de Santa Bárbara, D. Juan Navarro Lozano, para cerciorarse de la suerte del recién nacido, y al efecto puso espías á la jóven para que le avisaran apénas saliese de su cuidado; y cuando llegó el caso, el Sr. Navarro Lozano acudió á la cueva, cuya puerta se hallaba cerrada. A los fuertes golpes de la autoridad respondieron las mujeres; pero al principio negábanse á abrir, hasta que por último, con mejor consejo, franquearon la entrada.

Ya dentro de la cueva, el alcalde pregunta por la inocente criatura, y la familia se cierra en pertinaces negativas del hecho, viéndose obligado á practicar un minucioso reconocimiento, que no dió el resultado que apetecía, y entonces se retiró la autoridad, no sin dejar en el exterior del edificio dos vigilantes, con encargo expreso de observarlo todo. Trascorrido un breve rato, ambos individuos se asomaron

por la chimenea de la cueva, notando que habia una gran lumbre, y sobre el fuego, unas trévedes. Esto les llamó la atención, y se apresuraron á ponerle en noticia del alcalde, quien acompañado del Sr. cura coadjutor de Santa Bárbara y otras personas, se presenta de nuevo en el sitio de la ocurrencia, mandando abrir la puerta, lo que consiguió no sin esfuerzo, pues las mujeres se negaban á ello.

Ya dentro de la cueva reconocieron el fuego, encontrándose ¡qué horror! con algunos huesos y la calavera del recién nacido, hallazgo que les llenó de espanto, como llenará á cuantos lean estas líneas, pues proceder tan horroroso no se concibe ni aun en las fieras más salvajes, que se desviven por sus hijos, prestándoles los mayores cuidados que el instinto les sugiere.

El Sr. Navarro Lozano detuvo inmediatamente á ambas mujeres, dando parte en el acto al Juzgado municipal de Albóx, que acompañado del cabo de la guardia civil y una pareja, subió al lugar del bárbaro crimen, practicando las primeras diligencias y llevándose presas á madre é hija, en medio de la mayor y mas justa indignación de todos.

Este crimen incalificable ha producido en Albóx la impresion mas dolorosa, faltando palabras para exponer á la execración pública á sus iníames autores.

El Juzgado de primera instancia instruye el proceso con la mayor actividad.

En breve se dictará sentencia.

LOS REPARTOS A LOS COLONOS.

ACTA DE LA DISTRIBUCION DE FONDOS PRODUCTO DE LA SUSCRICION NACIONAL, ENTRE LOS COLONOS QUE SUFRIERON PERJUICIOS POR LA INUNDACION DE 14 DE OCTUBRE DE 1879.

En la villa de Velez-Blanco á veintiocho dias del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, siendo las tres de la tarde, se dió principio en el salon de sesiones de este municipio, bajo la Presidencia del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Dr. D. José Orberá y Carrion, dignísimo Obispo de esta Diócesis, á la distribucion de fondos procedentes de la suscripcion nacional entre los colonos y propietarios cultivadores de este término, que teniendo menos de cinco mil reales de renta, según los amillaramientos, sufrieron perjuicios en sus ajuares, utensilios de labor, ganados, frutos y cosechas pendientes de recoleccion por efecto de la inundacion del 14 de Octubre de 1879 asistiendo á este acto los Sres. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa, Juez municipal, Cura encargado de la parroquia, y los individuos de la Junta local de socorros que suscribirán; distribuyéndose las cantidades en la proporcion que á continuación aparece, entre los individuos siguientes:

	Pts	Cts.
Abelino Lopez Lopez.	35	»
Agustin Gomez Belmonte.	31	25
Agustina Gomez Sanchez.	30	»
Agustin Maurandi.	412	»
Agustin Perez Perez.	50	»
Alfonso Garcia Sanchez.	31	25
Alfonso Perez Merlos.	17	50
Alfonso de Motos Garcia.	445	»
Ana Maria Lozano.	25	»
Andrés Asencio Sanchez.	50	»
Andrés Belmonte Miñano.	18	»
Andrés Lopez Torrecillas.	13	»
Andrés Iglesias Martinez.	50	»
Angel Cano Garcia.	30	»
Angel Martinez Sanchez.	30	»
Anselmo Garcia.	31	25
Anselmo Martinez Robles.	362	50
Anselmo Robles Navarro.	62	50
Antonia Bautista Serrano.	31	25
Antonia Lopez Garcia.	30	»
Antonia Perez Nuñez.	19	»
Antonia Vila Segura.	30	»
Antonio Vazquez Perez.	50	»
Antonio Belmonte Liron.	37	50
Antonio Caballero Pintor.	50	»
Antonio Cano, (su viuda).	30	»
Antonio Diaz Merlos.	25	»
Antonio Gasquez Carrion.	25	»
Antonio Gasquez Gomez.	25	»
Antonio Garcia Benavente.	25	»
Antonio Garcia Garcia.	31	25
Antonia Garcia Perez.	19	»
Antonio Gomez Belmonte.	281	25
Antonio Gonzalez Lopez.	31	25
Antonio Jodar Garcia.	18	»
Antonio José Duarte Gomez.	44	»
Antonio José Martinez Moreno.	18	»
Antonio Martinez Aliaga.	31	»
Antonio Martinez Campos Benavente.	50	»
Antonio Martinez Campos.	30	»
Antonio Martinez Esteban.	24	»
Antonio Martinez Martinez.	18	75
Antonio Martinez Muñoz.	50	»
Antonio Navarro Gimenez.	31	»
Antonio Navarro Martinez.	25	»
Antonio Pinar Frias.	24	»
Antonio Recovos Aliaga.	23	75
Antonio Recovos Martinez.	31	25
Antonio Reche Gallego.	30	»
Antonio Reche Perez.	30	»
Antonio Romano Garcia.	30	»
Antonio Romero Cabrera.	25	»
Antonio Sanchez Belmonte.	37	50
Antonio Segovia Martinez.	31	0

Antonio Valero Recovos.	31	25
Antonio Iglesia Rodriguez.	17	50
Baltasar Gomez Perez.	50	»
Bárbara Morales Morales.	31	»
Bartolomé Garcia Garcia.	30	»
Bartolomé Iglesia Belmonte.	153	25
Benito Martinez Campos.	25	»
Bernabé Jordan Lara.	25	»
Blas Antonio Navarro Gomez.	37	50
Blas Garcia Lopez.	31	25
Blas Gomez Motos.	425	»
Blas Sanchez Mira Rufaza.	31	25
Blas Timoteo Asencio Garcia.	21	25
Brigida Ana Recover.	31	»
Casiano Martinez Valera.	31	25
Catalina Iglesia Martinez.	50	»
Celestino Martinez Morales.	18	»
Concepcion Garcia Belmonte.	25	»
Cipriano de Robles Navarro.	31	»
Demetrio Garcia Gazquez.	18	»
Demetrio Gea Lopez.	25	»
Demetrio Motos Garcia.	31	25
Demetrio Rufaza Garcia.	62	50
Diego Aliaga Rubio.	25	»
Diego Gazquez Lázaro.	12	50
Diego Llamas Fajardo.	425	»
Diego Llamas Garcia.	50	»
Diego Perez Gonzalez.	50	»
Diego de Robles Navarro.	37	50
Diego Sanchez Arjona.	25	»
Domingo Pinar Rodriguez.	18	»

(Se continuará.)

GARIBALDI.

Acaba de fallecer en su retiro de Caprera este veterano de la libertad y de la independencia de los pueblos. Su vida, agitada y larga, laboriosa y fecunda, fué un sacrificio continuado en aras de la libertad. Apenas ha contado en su existencia, fuera de los últimos años en que los achaques de la vejez le tenían reducido á obligada inacción, ni un instante de reposo, ni un minuto de desaliento. Soldado heroico, ayudó á las naciones oprimidas con la espada vencedora de Sicilia; hijo del pueblo, tan valiente como honrado, afrontó siempre con espantoso valor todos los peligros, por redimir á sus hermanos.

Europa y América dan testimonio de su valor invencible, de sus desinteresados sacrificios, de su inagotable amor por la causa popular, testimonio sellado con su propia sangre, derramada en mil ocasiones en defensa de los derechos humanos.

No tenemos tiempo, ni disponemos hoy de espacio suficiente para hacer su biografía, que puede ocupar volúmenes enteros. Lo haremos otro dia, consagrando el debido tributo á su memoria.

Descanse en paz el héroe de la independencia italiana.

De nuestro apreciable colega *El Liberal* copiamos el siguiente telegrama:

«Roma 3 (6 y 15 de la tarde).

La noticia del fallecimiento de Garibaldi ha causado una sensacion vivísima en esta capital. La consternacion es general. Por las calles circulan grupos que hacen cerrar las tiendas y establecimientos públicos.

Las sesiones de las Cámaras están concurrendísimas. La de la Cámara de los diputados se abrió á las dos. El presidente señor Farini pronunció un elocuente y sentido discurso al anunciar á la Cámara la desgracia que aflige á la nación italiana. «José Garibaldi, dijo, símbolo viviente del patriotismo, de la virtud civica y de la abnegacion, ha muerto.»

Despues recordó las empresas del héroe que en vida era ya legendario y concluyó diciendo que su gran figura pasaria á la historia como el modelo del ciudadano é inspirará á Italia en los instantes supremos. Fué diputado en ocho legislaturas y su voz resonaba en los grandes momentos solamente inspirada en el amor pátrio.

El discurso del señor Farini fué muy aplaudido.

Levantóse despues el presidente del Consejo Sr. Depretis, y dijo que pronunciaria pocas palabras despues de las que habia oido la Cámara á su presidente.

«La figura de Garibaldi honra al pais en que nació. Italia veneraba y venerará al soldado que combatió toda su vida por la unidad de Italia, por la libertad de la patria. Grande es nuestra fortuna por haberle poseído.»

Seguidamente presentó dos proyectos de ley en los que dijo interpretaba el sentimiento nacional. Uno suspendiendo la próxima fiesta hasta el dia 18 y otro costeando el lutado, los funerales de Garibaldi y concediendo una pension de diez mil liras á su viuda y otra igual á cada uno de sus hijos. Despues usaron de la palabra los diputados Crispi, Rovio y otros.

La Cámara aprobó por unanimidad aquellos proyectos y acordó suspender sus sesiones hasta el dia 12 y que se guardase luto nacional durante dos meses.

Además nombró una comision que unida á la presidencia asista en Caprera á los funerales del héroe.

Los teatros han sido cerrados.

Se ha abierto una suscripcion nacional para erigirle un monumento. El deseo general es que los restos de Garibaldi descansen en Roma, aunque se dice que ordena en su testamento descansen en Caprera.

NOTICIAS GENERALES.

La competencia entre los coches Ripert y los tranvías ha llegado ya á tal situación, que las autoridades procuran evitar los incidentes lamentables que se repiten con demasiada frecuencia y causan molestia y sustos al público.

Se ha presentado á las Cámaras francesas el proyecto de ley relativo á reparar los daños sufridos por los sucesos de Saida y de Tiarret. El crédito pedido importa 1.950.000 francos.

El martes se hundió un antiguo edificio de Aleixar (Tarragona), cogiendo debajo á los dueños de la casa, dos niños de corta edad, un albañil y un peon.

Los dueños, marido y muger, fueron extraídos cadáveres; los niños, con graves contusiones; el albañil, en peligroso estado, y el peon con heridas leves.

La empresa de los terrenos pantanosos del Delta del Llobregat, ha elevado una instancia al ministro de Fomento rogándole se sirva señalar dia para la inauguracion de los trabajos en los cuales empleará por el momento de 500 á 600 jornaleros.

En la madrugada del juéves, según dicen de Barbastro (Huesca), se encontró en la carretera de Graus el cadáver de un hombre que debió morir por estrangulación á consecuencia de pasarle por encima del cuello las ruedas de un carro que guiaba.

Las enmiendas presentadas por el Señor Moret al voto particular, hoy dictámen de la comision, de los Sres. Torres y Rodriguez, son las siguientes:

«Primera enmienda al art. 2.º El párrafo 2.º se sustituirá con el siguiente:

«En la próxima legislatura el Gobierno nombrará una comision compuesta de senadores, diputados, fabricantes, industriales, comerciantes y vocales de la Junta consultiva de aranceles, la cual abrirá una informacion pública acerca del estado de la industria, la agricultura y el comercio, procurando sobre todo señalar las necesidades de cada uno de estos ramos de la riqueza pública á los medios con que el Gobierno podria atender á ellas.»

Segunda. El art. 5.º se redactará de esta manera:

«El Gobierno abrirá negociaciones con los países con quienes nos ligen tratados de comercio, para obtener de dicho Estado, en reciproca equivalencia, nuevas rebajas de los derechos arancelarios que cobran á los artículos de produccion española.»

El párrafo segundo del artículo queda suprimido.»

Tercera enmienda: «Se suprime el art. 6.º»

Segun dicen de Baeza, en la noche del domingo anterior ocurrió una pendencia entre varios hombres, en una de las tabernas de aquella ciudad.

Dos serenos intervinieron con suerte tan desdichada, que uno murió á las pocas horas y el otro recibió una puñalada que puso en peligro su vida.

Los tribunales entienden en este crimen cuyos autores se encuentran detenidos.

TELEGRAMAS.

El Cairo 2.—El khedive ha recibido un despacho de la Sublime Puerta tranquilizándole sobre la situacion y anunciándole la salida inmediata del comisario otomano con direccion á esta capital.

Se asegura que los jefes del partido militar han recibido un despacho del sultan, censurando agriamente las disidencias entre los mahometanos é insistiendo en la necesidad de mantener el *estatu quo* en Egipto.

El Cairo 2. El interventor de Hacienda de Inglaterra está haciendo gestiones para conseguir que Arabi-Bey acepte el *ultimatum* de las potencias, y propone que Racheb forme un Gabinete con Audallah-Kurdu en el ministerio de la Guerra.

Se asegura que el khedive no es favorable á esta peticion.

Londres 2.—La fragata acorazada inglesa *Monarch* y tres buques mas han reforzado la escuadra que se halla delante de Alejandria.

Lisboa 2.—Cámara de los Diputados.—Continúa la discusion sobre el artículo del proyecto relativo á la subvencion á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca, que han de enlazar con la red portuguesa.

Los periodicos de oposicion anuncian para el domingo un *meeting* popular contra dicho proyecto.

Paris 2.—Se asegura que la comision de presupuestos de la Cámara de diputados considera exagerada la cifra de 900.000 francos para socorrer á los españoles victimas de los sucesos de Saida y que va á proponer su reduccion á 300.000.

Este rumor no se ha confirmado todavia.

Londres 2.—Todas las grandes potencias se han adherido al proyecto de la conferencia en Constantinopla para resolver los asuntos egipcios.

En el seno de la comisión de créditos tunecinos, el presidente del Consejo Freysinet ha declarado hoy que el gobierno no deseaba la anexión de Túnez, sino solo el protectorado establecido por el tratado del Barde.

Ha añadido que se respetaría la comisión de Hacienda internacional de Túnez por que su supresión obligaría a Francia á cargar con la deuda tunecina, que se eleva á 150 millones de francos con la deuda flotante.

El ministro de Hacienda dijo que Francia no puede aceptar esta nueva carga.

Londres 3 (via Vigo).—El *Times* dice esta mañana que el comité de tenedores de fondos españoles ha aceptado la proposición del Sr. Camacho de dar 44 libras esterlinas 12 chelines y 6 peniques del nuevo 4 por 100 perpetuo por cada título de 100 libras del 3 por 100 consolidado debiéndose verificar la conversión en un periodo fijo.

El Cairo 3.—Arabi-Bey ha suspendido la publicación de los periódicos que combatían su política.

Las cosas continúan en el mismo estado. La noticia de la reunión de la conferencia en Constantinopla ha producido muy mal efecto entre el partido militar, el cual pretende que las potencias no tienen derecho á inmiscuirse en los asuntos interiores de Egipto.

Londres 3.—Doña Margarita, esposa de D. Carlos, llegó ayer á esta capital.

Viena 4.—El gobierno austriaco, antes de aceptar la invitación de Francia para la conferencia de Constantinopla, se puso de acuerdo con las demás potencias.

Londres 4.—Han sido puestos en libertad varios individuos de la Liga agraria, que se hallaban presos en Dublin.

Roma 3.—El Senado italiano ha tomado los mismos acuerdos que la Cámara de diputados, con motivo de la muerte de José Garibaldi.

Paris 4.—Se espera en el Senado frances un importante debate sobre la cuestión egipcia, provocado por la extrema izquierda.

GACETILLAS.

D. E. P.—Ayer, á las seis de la mañana, ha fallecido la superiora de las Hermanas de la Caridad de este Hospital provincial, Sor Jacinta del Valle, que venía prestando sus servicios en dicho establecimiento hace 36 años, siendo ejemplo de las virtudes que resplandecen en todas las almas á esa caritativa institución que á la cabeza del lecho del apestado y en los campos de batalla, cumplen los preceptos de la religión del Crucificado, sacrificándose por el bien de sus semejantes.

Nosotros, conocedores de las hermosas cualidades que atesoraba el alma de esa humilde religiosa, pues tuvimos varias veces el honor de hablarle, cuando el estado de la Casa-Cuna reclamó el auxilio del vecindario de esta ciudad, hemos llorado su muerte y pedimos á Dios le conceda la eterna paz y la inmarcesible corona que ha alcanzado por sus méritos en esta ruda batalla de la vida.

Algunos propietarios de las casas sitas en la carrera que ha de seguir la procesion del Corpus, están blanqueando las fachadas de sus edificios para darles mejor aspecto en dia tan solemne para el universo cristiano, y es de esperar que el Sr. Obispo ordene que se revoquen las fachadas de su palacio que dan frente á la plaza de la Catedral y á la calle de Cervantes, á fin de evitar el contraste que presenta aquel casaron vetusto con los adornos y galas que ostenta aquel sitio.

Poco tiempo queda para realizar esa operacion pero doblando el personal, como lo ha hecho el venerable Presbítero Navarro en las obras de su atenta arquitectura, podrá verse el palacio episcopal más blanco que una paloma el dia de esa gran festividad para todo corazón católico.

Presupuestos.—Hé aquí el de la Diputación de Granada para el año económico de 1882-83.

Gastos. Primera seccion.—Capítulo I, 119.924'50 pesetas.—II, 825'00.—III, 3032'00.—IV, 8684.—V, 134.838.—VI, 532.658'90.—VII, 7204'12.—VIII, 20.000.—**Segunda seccion.**—Capítulo II, 120.311.—III, 142.500.—IV, 48.602'50. Total gastos, 1.227.541'50 pesetas.

INGRESOS. Primera seccion.—Capítulo IV, 111.465'12.—VI, 509'50.—VII, 723'08. **RESUMEN.** Importan los gastos 1.237.541'02. Importan los ingresos, 1.237.885'20. Sobrantes, 344'18.

Inmediatamente se autorizó el repartimiento para el ejercicio económico de 1882-83 en la suma de 955.972'38.

Cara visita.—La Diputación de Granada ha aprobado la cuenta de los gastos hechos para recibir á las Infantas, que ascendieron á la suma de 14.676 pesetas 99 céntimos.

La junta local de primera enseñanza se propone celebrar en las escuelas públicas los exámenes que todos los años, por esta época, se verifican, y aún cuando no precise de nuestros consejos, nos ha de permitir que hagamos algunas indicaciones que puede tomar en consideración si las estima oportunas.

Conforme al programa que presenten los respectivos maestros deben dirigirse

se las preguntas para cerciorarse si la enseñanza que se dá es sólida en vez de rutinaria, porque de la primera se saca gran partido en tanto que la segunda proporciona un triunfo aparente que desaparece muy pronto porque carece de base en que fundarse.

La única recompensa positiva que alcanza el profesor y que merecen sus desvelos y afanes, es el que se le conozca, y aprecio en la localidad las recomendables condiciones que reuna, para lo cual conceptuamos como medio apropiado el hacer pública recomendación, valiéndose de la prensa local, del que logre presentar bien instruidos á sus discípulos.

Nada queremos decir por hoy respecto á premios; y si las indicaciones que quedan hechas se consideran como oportunas, procede desarrollarlas en la ocasión que ahora ha de ofrecerse.

«Los «tée» navarristas dice La Prensa Moderna que se han trasladado á los sábados.

«Los sábados son los dias que dedica al descanso el pueblo judío.»

Y las brujas á sus aquelarres, con perdón sea dicho.

«El Debate» espera una tercera gran abstencion del Sr. Navarro Rodrigo.

La gran abstencion es la del Sr. Sagasta respecto de los amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

No cuenta con ellos ni para votar.

La Sra. Viuda è hijos del difunto D. Rafael Delgado, nos ruegan demos las gracias en su nombre á cuantas personas se han servido visitarles en estos últimos dias, con motivo de la desgracia que les aflige, así como á las que se sirvieron asistir al entierro y á la misa celebrada ayer en sufragio del alma de su difunto esposo è inolvidable padre.

Plaza de Toros de Almería.—Extraordinaria corrida de cinco novillos de muerte, para el dia 4 de Junio de 1882. Festividad del Santísimo Corpus Christi. A beneficio de los Asilos de Beneficencia.

Se correrán, banderillearán y matarán cinco hermosos y bravos toros, hermanos de los que se jugaron en la tarde del Domingo de Pascua de Resurreccion.

CUADRILLA.—Espadas.—Francisco Carvajal, (a) Pollo.—Felipe Navarro Aguilar.

Banderilleros.—José Garcia (a) Minuto, de Almería, Antonio Losada (a) Nene, de Málaga, Nicolás Lopez (a) Niño, de Córdoba, Francisco Aloy (a) Habanero, de id. y un puntillero.

Sobresaliente de espada.—José Garcia (a) Minuto.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida empezará á las 4 1/2 en punto.

Precios.—Entrada de sombra, 6 rs.—Idem medias 3 id.—Idem de sol, 4 idem.—Idem medias 2 idem.—Sillas de rellano, 4 idem.

Por medio de sellos.—Los enamorados franceses, extravagantes como todos, han discurrido, al decir de un periódico de Paris, un medio de entenderse por medio de los sellos del correo.

Por este nuevo método se puede saber por el sello el extracto de todo el contenido de una carta.

Colocado el sello en sentido vertical sobre la esquina derecha del sobre, significa; *Te adoro.* Pegado sobre la misma esquina, pero transversalmente, quiere decir; *Soy de otro.* En el centro del sobre y encima de la direccion *Te espero.* Debajo de la misma: *No me contestes, etc; etc.*

Estudiando todas las diversas posiciones en que pueden colocarse los sellos y dándole á cada una un significado distinto, se comprende fácilmente que haya quien pueda llegar á entenderse por este extravagante método.

Si en España se adopta el sistema, los contribuyentes que dirijan solicitudes al gobierno, colocarán los sellos móviles de modo que signifiquen su colocacion: "No te puedo aguantar."

Crimen misterioso.—Leemos lo que sigue en un periódico malagueño:

«Ha llegado hasta nosotros una noticia que por lo inverosímil parece novelesca.

Se dice que en cierta localidad dieron muerte violenta á una señora que gozaba de generales simpatías, y que, previo auto judicial se procedió á la autopsia dos dias despues de cometido el horrendo asesinato.

Los Galenos practicaron la operacion con todo esmero, y en el acta que hubieron de levantar consignaron que habian encontrado los proyectiles enquistados en el corazón, los cuales eran de oro.

Con balas de oro se matan á las criaturas? preguntaban muy alarmados los pacíficos vecinos, que no se daban cuenta del raro fenómeno.

Un jórbado esplicó el enigma diciendo que la señora habia sido enamorada por un *ujá* africano, y que sin duda él debia ser su asesino porque era el único sugeto que cargaba las armas con proyectiles de aquel precioso metal, siguiendo una antigua costumbre de su familia.

Nosotros creemos que todo esto es un cuento debido á la fantasia meridional.»

Requisitorias.—Las autoridades llaman á José Martínez Paniagua, desertor

del batallon Cazadores de Cuba y natural del pueblo de Roquetas (Almería), y á Don Francisco Antonio Godoy y D. Antonio Gonzalez Rodriguez, debiéndose presentar estos últimos en la Administracion de contribuciones y rentas,

Vistas.—El 5 de Junio se han visto en la Audiencia del Territorio las siguientes causas:

Sala de lo criminal.—Primera seccion.—Málaga, José Romo, atentado.—Málaga, Eduardo Cubo, lesiones.—Málaga, Antonio Jimenez, lesiones.—Málaga, Eduardo Reyes, lesiones.—Málaga, Rafael Vargas, lesiones.—Albuñol, Antonio Millan, hurto.—Segunda seccion.—Alcalá, José Castillo, lesiones.—Málaga, José Garrido, lesiones.—Villacarrillo, Mariano Leandro y otros, disparo de arma de fuego.—Almería, Melchor Expósito, lesiones.—Martos, Francisco Martos, hurto.—Cazorla, Celestino Guerrero, lesiones.

Sala de lo civil.—Vera, la Casa de Comercio Rodrigo Hermanos, con D. Juan Perez Cuenca, tercería.

¡A los herederos de enfermedades!—Aun cuando el veneno sutil de la escrófula se ha adherido como una maldición á una familia por alguna generacion; unas pocas botellas de la Zarparrilla de Bristol cortará el vínculo, y arrestará el progreso de la mancha hereditaria. Produce un cambio completo en la sangre contaminada; como si las venas y arterias hubieran recibido un nuevo fluido puro, y libre de infeccion.

Este hecho es atestado por la inmediata cesacion de toda clase de ulcerosos, erupitivos, y tumorosos, bajo su operacion desinfectante curativa, y reproductiva. La enfermedad así curada jamas vuelve. El principio que el antídoto lleva consigo á los vasos de la sangre por medio del proceso de asimilacion neutraliza el elemento mórbido en los corpúsculos sanguíneos, y así la cura es final y completa.

Por un anuncio en nuestros número de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la de dinero de Hamburgo.

Dicha loteria cuenta mas de 100 años de existencia y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian excusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la Hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y C.ª existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

Durante el presente mes se verificarán las siguientes corridas de toros:

Dia 4 Madrid.—Lagartijo, Frascuelo, Chicorro y F. Garcia. Toros de Veraguas y Muruve. Granada. Gordito y Cara-ancha. Toros de Adalid. Algeciras. Hermosilla y Gallito, Palma de Mallorca. Lagartija.

Dia 8 Sevilla.—Frascuelo y Cara-ancha. Toros de Laffitte y Laffitte. Granada. Gordito y A. Pastor. Toros de Fontecillas Málaga. Lagartijo y M. Molina. Toros de Fontecillas.

Dia 11 Madrid.—Hermosilla, A. Pastor y Gallito. Granada. Gordito y Frascuelo. Toros de Laffitte y Laffitte. Málaga. Lagartijo y Cara-ancha. Toros de Muruve. Sevilla. Jaqueta y Marinero. Palma de Mallorca. Lagartija.

Dias 12 y 13 en Valladolid.

Dia 11 Málaga.—Lagartijo, y Cara-ancha. Toros de Muruve.

Dia 18 Madrid.—Lagartijo, Cara-ancha y A. Pastor.

Dia 24 Jerez de la Frontera.—Frascuelo y Cara-ancha. Toros de Adalid.

Dia 25 Madrid.—Lagartijo, A. Pastor y Gallito, Puerto de Sta. María. Frascuelo y Cara-ancha. Toros de A. Martin.

Dias 28 y 29 Búrgos.—Frascuelo y Cara-ancha. Toros de Veraguas y Puente Lopez (antes de Aleas).

Dia 29 Madrid.—Lagartijo, A. Pastor y Gallito. Barcelona. Frascuelo y su hermano. Toros de Ripamilan. Granada. Lavi y Cuatrodedos. Toros de Benjumea.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—

85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—**DE CHARLLES, condesa de Gorgues.**»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una *confuncion pulmonar* con tos, vómitos, sordera y *estreñimiento* de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una *gastralgia è irritacion del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento* obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de *hidropesia y estreñimiento*.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del *agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros*, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.

—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Efemeride.—7 de Junio de 1476.—El rey Fernando el Católico jura so el árbol de Guernica guardar y hacer guardar los fueros de Vizcaya.

1808.—Pronunciamiento de Cataluña contra los franceses.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 1.º Junio 6'55 tarde.
Linares 1.º id. 8 mañana.
Sin alteracion.
Plomo inglés. L. 14-7-6
Español sin plata. 14-2-6
Idem id. con plata. 14-0-0
Plata. P. 52-1/8
James y Shakespeare.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Roberto y Pablo. Cultos.—La Corte de María visitara á Ntra. Señora de los Dolores en el Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima y despues de terecia misa conventual.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De San Fernando, laud Nuestra Señora del Pilar.
De Garrucha, idem América.
De Idem, id. Manzanares.
DESPACHADOS
Para Barcelona, corbeta Dolores,
Para Cartagena, vapor Carolina.

NUNCA SE LLEGA TARDE.

GABINETE DE CIRUGIA MENOR.
Calle Real de la Almedina, 38.

DESDE EL DIA PRIMERO DEL CORRIENTE ha quedado abierto el establecimiento balneario de Guardias viejas, cuyas aguas aplicada bajo distintas formas y á diversa temperatura, producen resultados sorprendentes en la multitud de dolencias que con ellas se pueden combatir.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

LA SIBERIA

Fábrica de hielo establecida en Almería.

12. ALVAREZ DE CASTRO, 12.

Desde 1.º del corriente se halla funcionando para la venta al público.

Los precios son los siguientes:

Por un Kilógramo (2 libras) un real.

Por una arroba diez reales.

De tres arrobas en adelante á 8 reales una.

Para exportaciones á precios convencionales.

Se sirven abonos á domicilio.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid — Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000,000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

ACADEMIA DE 1.ª ENSEÑANZA.

Desde esta fecha se establece, bajo la dirección de una señora profesora de primera enseñanza superior, normalista.

Se admiten tres clases de alumnas:

1.ª Jóvenes de trece años en adelante que deseen adquirir los conocimientos necesarios á los exámenes de ingreso para poder ser matriculadas en las Escuelas Normales de Maestras, puesto que hoy están abolidos los estudios privados de las aspirantes al magisterio de primera enseñanza. (R. O. fecha 17 de Agosto de 1881.)

2.ª clase. Alumnas matriculadas ya en la Escuela Normal para hacer sus estudios en enseñanza libre, bien sean del primero, segundo ó tercer cursos de la carrera. También en esta clase se admitirán á aquellas que, sin ser matriculadas, deseen solo adquirir los conocimientos necesarios para obtener el certificado de aptitud.

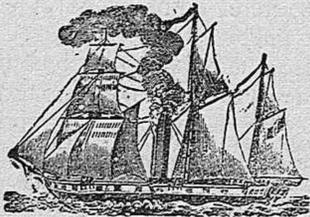
3.ª clase. Jóvenes de diez años en adelante que habiendo completado la enseñanza elemental, deseen perfeccionarla ó ampliarla en las asignaturas de escuela superior; ó bien solo labores de adorno y primor.

También se enseñan las asignaturas especiales de francés y música.

Se admiten alumnas internas. Calle ancha del Santo Cristo, casa de mismo nombre.

Almería 1.º de Mayo de 1882.

VAPOR-CORREO ESPAÑOL.



VICTORIA

CAPITAN: D. JOSE DE MESA.

Viages fijos entre Almería y Orán.

Salidas de Almería para Orán, todos los VIERNES á las 4 de la tarde. Salidas de Orán para Almería, todos los MARTES á las 4 de la tarde.

La correspondencia se recibe en la Administración de correos, hasta una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los señores Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES-CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico Habana, y Veracruz, Colon y Pacífico.

Salidas de Barcelona, los dias 4 y 25, de cada mes.—Valencia el día 5, id.—Málaga los dias 7 y 27 id.—Cádiz los dias 10 y 30, id.—Santander el día 20 d.—Coruña el día 21 id.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en convicción con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á fiere corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina-Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. —Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 de Mayo.

Agentes en Almería, D. M. Ruiz Reyes é hijo.

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de

objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

2.000,000

de reales
A GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Lotería de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta lotería contiene 47,600 premios, importantes 43,171,375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pié expresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta

14 de Junio

del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo.

Como queda dicho, el premio principal de la lotería importa eventualmente 2.000,000 de Reales. Especialmente esta lotería contiene premios de 1,250,000 rs, 750,000, 500,000, 300,000, 250,000 y muchos de 200,000, 150,000, 125,000, 100,000, 75,000, 60,000, 50,000, 40,000, 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000 Reales, etc.

Contra envío del precio del billete para el primer sorteo de 7 pts. 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts., por medio billete original, y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó eu sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la lotería anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.

En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvanse dirigir los pedidos directamente á

Jsenthal & C.ª

banqueros y casa expendedora principal de lotería.

HAMBURGO, (ALEMANIA.)

SEQUIDA DE LA EXTRACCION.

1.ª Seccion 1 de 60,000 Reales, 1 de 25,000 1 de 20,000, 1 de 15,000, 1 de 10,000, 2 de 5000—10,000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10,000, 25 de 500—12,500, 50 de 250—12,500, 3900 de 100—390,000, en total 4000 premios—580,000 Reales. 2.ª Seccion 4000 premios 1,053,100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios—1,655,750, Reales, 4.ª Seccion 4000 premios—2,260,500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios—2,078,000 Reales, 6.ª Seccion 1500 premios—1,758,275 Reales. 7.ª Seccion 27,600 premios y 1 premio mayor—33,785,750 Reales.

1.ª Seccion 4000 premios.—580,000 reales, 2.ª Seccion 4000 prs.—1.053,100 reales, 3.ª Seccion 4000 premios.—1.655,750, 4.ª Seccion 4000 premios.—2.260,500 reales, 5.ª Seccion 2500 premios.—2.078,000 reales, 6.ª Seccion 1500 premios.—1.758,275 reales, 7.ª Seccion 27600 premios y 1 premio mayor.—33.785,750 reales.

HELADOS.

Desde hoy Jueves 27 se empezará á ser-

vir en el acreditado CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que tanta aceptación han tenido en los años anteriores.

Para los pedidos de la calle, hay camareros dedicados exclusivamente á estos servicios.

Se hacen cuantos encargos se pidan para bodas, bautizos y felicitaciones, para lo cual cuenta esta casa con elegantes y bonitas formas de servicio.

Se sirve y se vende desde hoy hielo artificial á todas horas del confeccionado en esta capital.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

ALMERIA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje alguno en la jícara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés. Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes 3 por 9 de todos largos.

» » 3 por 7 de 5 varas.

Alfanjías » 2 1/2 por 7 de todos largos

Viguetas » 6 por 6 » »

Tablones pino tea 3 por 9 » »

Alfanjías » 3 por 6 de 5 varas.

ANTONIO DE CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA, 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Maserar y Bernareggi Gassó y Compañía de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda

Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricación especial.

Acordeones llamados **Non plus ultra** á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Talleres para fabricación y compusturas.

VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase